

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(HSBC-60)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de HSBC Fondo 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC Fondo 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI). Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la LFI ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de dicha reforma estatutaria.

Atentamente,

RUBRICA

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 13 de marzo de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Fondo 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera publicada durante 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI). Dicha Ley establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y éstos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Las modificaciones anteriores deberán presentarse como una reforma a sus estatutos sociales en un plazo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la LFI ante la Comisión, los cuales estarán sujetos a la autorización de esta última en los dieciocho meses siguientes. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la nueva ley. A la fecha del presente informe, la Sociedad está en proceso de dicha reforma estatutaria.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Jorge Orendain Villacampa

13 de marzo de 2015.

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 2,001	3,119
Inversiones en valores (notas 4 y 6):			Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	156	150
Títulos para negociar	463,357	425,453	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>1</u>	<u>1</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	26,970	44,943	Total del pasivo	<u>2,158</u>	<u>3,270</u>
Cuentas por cobrar	2,100	4,242	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	356,128	362,229
			Prima en venta de acciones	<u>30,693</u>	<u>33,399</u>
				<u>386,821</u>	<u>395,628</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	75,741	67,030
			Resultado neto	<u>27,708</u>	<u>8,711</u>
				<u>103,449</u>	<u>75,741</u>
			Total del capital contable	490,270	471,369
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>492,428</u>	<u>474,639</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>492,428</u>	<u>474,639</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 500,000,000	500,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>26,970</u>	<u>44,943</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000,000</u>	<u>500,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2014, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.301364; a la serie BFX en \$1.308691; a la serie BI1 en \$1.376905. (Al 31 de diciembre de 2013, a la serie A en \$1.248452; a la serie BFX en \$1.257242 y a la serie BI1 en \$1.301465)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$356,128 y \$362,229, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2014														
Títulos para negociar														
21.19%	Inversiones en acciones nacionales													
<u>Servicios financieros</u>														
	NAFTRAC	ISHRS	1B	-	-	ALTB	400,033	400,033	110,501,714,293	\$ 42.539362	\$ 17,017	\$ 43.100000	\$ 17,241	-
<u>Sociedades de inversión de renta variable</u>														
	HSBC-RV	BNF	52	-	-	-	9,063,130	9,063,130	65,000,000,000	8.818584	79,924	9.561508	86,657	-
											96,941		103,898	
67.76%	Inversiones en títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales federales nacionales</u>														
	CBIC002	300117	2U	5.625	RU	mxAAA	9,385	9,385	35,000,000	685.387073	6,432	712.076785	6,683	5494
	CBIC004	310116	2U	5.625	RU	mxAAA	14,526	14,526	70,000,000	676.952243	9,833	718.378143	10,435	5858
	BONDESD	161229	LD	3.080	TR	HR AAA	100,000	100,000	389,096,000	99.543987	9,954	99.596697	9,960	727
	BONOS	180614	M	4.750	TR	HR AAA	20,000	0	2,180,286,000	100.042905	2,001	100.101829	2,002	1259
	UDIBONO	171214	S	3.500	RU	HR AAA	40,919	40,919	200,981,000	562.931046	23,035	563.606555	23,062	1077
	UDIBONO	190613	S	4.000	RU	HR AAA	8,520	8,520	116,014,000	582.677331	4,964	576.417690	4,911	1623
	UDIBONO	201210	S	2.500	RU	HR AAA	41,369	41,369	178,913,000	527.327775	21,815	540.746346	22,370	2169
	UDIBONO	220609	S	2.000	RU	HR AAA	77,529	77,529	216,716,000	492.988461	38,221	518.170543	40,174	2715
	UDIBONO	251204	S	4.500	RU	HR AAA	45,867	45,867	157,718,862	628.543093	28,829	623.806421	28,612	3989
											145,084		148,209	
<u>Títulos bancarios</u>														
	BACMEXT	12-2	94	5.750	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	15,000,000	95.161200	2,284	99.923762	2,398	2740
	BACMEXT	12-3	94	5.940	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	20,000,000	94.100003	2,258	98.767808	2,371	2870
	BANOB	11-2	94	7.080	TR	Aaa.mx	24,915	24,915	15,000,000	104.291617	2,598	108.093817	2,693	2499
	BANOB	11-3	94	6.320	TR	AAA(mex)	31,000	31,000	10,000,000	102.252638	3,170	103.849230	3,219	1446
	BANOB	11U	94	2.970	RU	Aaa.mx	3,260	3,260	1,080,233	520.126525	1,696	550.704965	1,795	2499
	BANOB	13	94	5.640	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	30,000,000	94.312294	4,716	99.896054	4,995	2940
	BINBUR	12-4	94	3.610	TR	mxAAA	50,000	50,000	16,240,000	100.235398	5,012	100.329521	5,017	692
	BINBUR	13-3	94	3.540	TR	mxAAA	69,000	69,000	60,000,000	100.165728	6,911	100.473444	6,933	783
	BINBUR	14-5	94	3.500	TR	mxAAA	100,000	100,000	50,000,000	100.068056	10,007	100.034025	10,003	1280
	COMPART	12	94	3.990	TR	AA+(mex)	65,000	65,000	20,000,000	101.085880	6,571	101.205718	6,578	959
	HSBC	13	94	3.590	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	23,000,000	100.249183	5,012	100.434063	5,022	1431
	HSBC	13-2	94	8.080	TR	AAA(mex)	40,000	40,000	27,000,000	99.801690	3,992	104.332696	4,173	3251
	NAFIN	12	94	5.690	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	40,000,000	94.867403	2,277	98.895548	2,374	2758
	SCOTIAB	13	94	3.710	TR	AAA(mex)	8,200	8,200	34,500,000	100.672887	826	100.992296	828	1169
	NAFR	170602	CD	3.250	TR	AAA(mex)	100,000	100,000	37,500,000	100.126389	10,013	99.987595	9,999	882
	BANSAN	14022	F	3.256	TR	mxA-1+	100,000	100,000	34,150,000	100.063311	10,006	100.062458	10,006	160
											77,349		78,404	
<u>Panel privado</u>														
	AC	13	91	3.440	TR	AAA(mex)	48,700	48,700	10,000,000	99.870763	4,864	100.127576	4,876	1169
	ALSEA	13	91	4.040	TR	A+(mex)	25,000	25,000	25,000,000	99.071634	2,477	100.130350	2,503	1259
	BIMBO	12	91	6.830	TR	AA+(mex)	54,000	54,000	50,000,000	104.213830	5,628	107.735925	5,818	1309
	HERDEZ	13	91	8.020	TR	AA(mex)	21,140	21,140	20,000,000	100.717506	2,129	106.755509	2,257	3227
	KIMBER	07	91	3.190	TR	mxAAA	70,000	70,000	25,000,000	99.238238	6,947	99.676911	6,977	906
	LIVEPOL	12	91	3.640	TR	AAA(mex)	25,000	25,000	21,000,000	100.568156	2,514	100.747746	2,519	811
	LIVEPOL	12-2	91	7.640	TR	AAA(mex)	9,673	9,673	19,000,000	103.258152	999	108.109464	1,046	2631
	MEXCHEM	12	91	8.120	TR	AA+(mex)	24,982	24,982	30,000,000	103.189436	2,578	106.593619	2,663	2623
	OMA	14	91	6.850	TR	mxAA+	22,592	22,592	30,000,000	100.342500	2,267	99.928293	2,258	2348
	TOYOTA	12	91	3.630	TR	mxAAA	9,673	9,673	10,000,000	100.291665	970	100.314331	970	146
	CFE	14	95	3.450	TR	mxAAA	86,000	86,000	55,000,000	100.230000	8,620	100.221306	8,619	1796
	FEFA	12-2	95	3.510	TR	AAA(mex)	65,000	65,000	30,000,000	100.205643	6,513	100.222658	6,515	272
	FEFA	13	95	3.470	TR	AAA(mex)	65,000	65,000	60,000,000	100.066886	6,504	100.235419	6,515	413
	FEFA	14	95	3.360	TR	mxAAA	100,000	100,000	30,000,000	100.270722	10,027	100.329474	10,033	895
	FNCOT	13	95	3.500	TR	AAA(mex)	60,000	60,000	19,500,000	100.141666	6,009	100.273168	6,016	462
	FNCOT	14	95	3.380	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	17,000,000	100.272278	5,014	100.272276	5,014	979
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	mxAAA	52,155	52,155	200,000,000	103.105141	5,377	105.807608	5,518	2518
	PEMEX	12	95	3.490	TR	Aaa.mx	50,000	50,000	165,000,000	100.359737	5,018	100.483385	5,024	1056
	PEMEX	13	95	3.360	TR	mxAAA	100,000	100,000	146,000,000	100.074332	10,007	100.244411	10,024	1518
	PEMEX	14U	95	3.940	RU	AAA(mex)	18,515	18,515	20,442,781	542.781653	10,050	565.090762	10,463	4031
											104,512		105,628	
											326,945		332,241	
5.55%	Inversiones en acciones internacionales													
<u>Servicios</u>														
	VEU	*	11SP	-	-	N/A	19,300	19,300	245,145,359	664.772789	12,830	693.916925	13,393	-
	VTI	*	11SP	-	-	N/A	8,768	10,099	475,790,816	1259.826040	11,046	1576.762135	13,825	-
											23,876		27,218	
											447,762		463,357	
Deudores por reporte														
5.50%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
<u>Valores gubernamentales</u>														
	BONDESD	180927	LD	3.250	TR	HR AAA	271,420	271,420	370,212,000	99.346961	26,965	99.364899	26,970	-
											\$ 474,727		\$ 490,327	

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
 Sociedad de Inversión de Renta Variable
 Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2013														
Títulos para negociar														
19.27%	Inversiones en acciones nacionales													
	<u>Servicios financieros</u>													
	NAFTRAC	ISHRS	IB	-	-	ALTB	2,124,352	2,222,457	110,501,714,293	\$ 42,835,130	\$ 90,997	\$ 42,680,000	\$ 90,667	-
65.90%	Inversiones en títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales federales nacionales</u>													
	CBIC002	300117	ZU	5.625	RU	mxAAA	9,385	9,385	35,000,000	756,008,170	7,095	684,818,161	6,428	5,859
	CBIC004	310116	ZU	5.625	RU	mxAAA	14,526	14,526	70,000,000	762,600,769	11,077	676,383,331	9,825	6,223
	CETES	140821	BI	3.496	TD	AAA(mex)	2,360,000	2,360,000	8,275,020,000	9,666,194	22,812	9,775,685	23,071	231
	CETES	141016	BI	3.544	TD	AAA(mex)	500,000	500,000	6,455,790,000	9,700,709	4,850	9,717,439	4,859	287
	CETES	141211	BI	3.544	TD	mxA-1+	500,000	500,000	9,095,340,000	9,646,070	4,823	9,662,294	4,831	343
	BPA182	180104	IS	4.810	RU	HR AAA	100,000	100,000	217,000,000	101,470,767	10,147	101,481,181	10,148	1,463
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	174,000	174,000	1,260,283,000	107,748,444	18,748	105,880,386	18,423	350
	BONOS	180614	M	4.750	TR	mxAAA	45,000	45,000	703,480,000	100,009,964	4,500	97,814,878	4,402	1,624
	BONOS	200611	M	8.000	TR	mxAAA	11,060	11,060	864,223,000	114,542,208	1,267	112,257,239	1,242	2,352
	UDIBONO	160616	S	5.000	RU	mxAAA	9,725	9,725	239,034,000	557,024,059	5,417	560,083,522	5,447	896
	UDIBONO	190613	S	4.000	RU	mxAAA	11,816	11,816	115,088,000	572,291,559	6,762	561,029,846	6,629	1,988
	UDIBONO	201210	S	2.500	RU	mxAAA	19,087	19,087	177,321,000	530,863,353	10,133	513,889,358	9,809	2,534
	UDIBONO	220609	S	2.000	RU	mxAAA	83,397	83,397	183,660,000	512,829,220	42,768	484,603,288	40,414	3,080
	UDIBONO	251204	S	4.500	RU	mxAAA	49,188	49,188	80,717,000	662,003,464	32,563	629,414,350	30,960	4,354
											<u>182,962</u>		<u>176,488</u>	
	<u>Títulos bancarios</u>													
	BACMEXT	12-2	94	5.750	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	15,000,000	102,567,772	2,462	95,145,228	2,284	3,105
	BACMEXT	12-3	94	5.940	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	20,000,000	101,629,438	2,439	94,083,503	2,258	3,235
	BANOB	11-2	94	7.080	TR	Aaa,mx	24,915	24,915	15,000,000	109,278,103	2,723	104,271,950	2,598	2,864
	BANOB	11-3	94	6.320	TR	AAA(mex)	31,000	31,000	10,000,000	103,634,649	3,213	102,235,082	3,169	1,811
	BANOB	11U	94	2.970	RU	Aaa,mx	3,260	3,260	1,080,233	538,001,377	1,754	519,999,141	1,695	2,864
	BANOB	13	94	5.640	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	30,000,000	102,397,000	5,120	94,296,627	4,715	3,305
	BINBUR	12-4	94	4.090	TR	mxAAA	50,000	50,000	64,260,000	100,044,449	5,002	100,244,732	5,012	1,057
	BINBUR	12-5	94	3.990	TR	mxAAA	50,000	50,000	16,240,000	100,073,235	5,004	100,205,540	5,010	329
	BINBUR	13-3	94	4.040	TR	mxAAA	69,000	69,000	60,000,000	100,314,222	6,922	100,194,783	6,913	1,148
	COMPART	12	94	4.480	TR	mxAAA	65,000	65,000	20,000,000	100,287,953	6,519	101,135,269	6,574	1,324
	HSBC	13	94	4.090	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	23,000,000	100,272,667	5,014	100,272,544	5,014	1,796
	HSBC	13-2	94	8.080	TR	AAA(mex)	40,000	40,000	27,000,000	100,538,667	4,021	99,779,246	3,991	3,616
	NAFIN	12	94	5.690	TR	AAA(mex)	24,000	24,000	40,000,000	101,017,050	2,424	94,851,597	2,276	3,123
	SCOTIAB	13	94	4.190	TR	AAA(mex)	8,200	8,200	30,000,000	100,069,833	820	100,670,581	825	1,534
											<u>53,437</u>		<u>52,334</u>	
	<u>Papel privado</u>													
	AC	13	91	3.920	TR	AAA(mex)	48,700	48,700	10,000,000	100,105,536	4,875	99,869,207	4,864	1,534
	ALSEA	13	91	4.540	TR	HR A+	25,000	25,000	25,000,000	100,353,111	2,509	99,099,301	2,477	1,624
	BIMBO	12	91	6.830	TR	AA+(mex)	54,000	54,000	50,000,000	105,640,524	5,704	104,194,857	5,627	1,674
	HERDEZ	13	91	8.020	TR	mxAA	21,140	21,140	20,000,000	101,069,333	2,137	100,695,228	2,129	3,592
	KIMBER	07	91	3.690	TR	AAA(mex)	70,000	70,000	25,000,000	99,447,096	6,961	99,252,988	6,948	1,271
	KOF	13	91	5.460	TR	mxAAA	28,000	28,000	75,000,000	100,621,833	2,817	89,777,736	2,514	3,417
	LIVEPOL	12	91	4.140	TR	AAA(mex)	25,000	25,000	21,000,000	100,321,887	2,508	100,596,934	2,515	1,176
	LIVEPOL	12-2	91	7.640	TR	AAA(mex)	9,673	9,673	19,000,000	109,449,685	1,059	103,236,930	999	2,996
	MEXCHEM	11	91	4.390	TR	AA+(mex)	94,983	94,983	45,000,000	100,794,377	9,574	100,686,167	9,563	974
	MEXCHEM	12	91	8.120	TR	AA+(mex)	24,982	24,982	30,000,000	109,758,697	2,742	103,166,881	2,577	2,988
	TOYOTA	12	91	4.110	TR	mxAAA	9,673	9,673	10,000,000	100,364,990	971	100,298,166	970	511
	CFE	10	95	4.050	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	125,000,000	100,340,858	5,017	100,259,986	5,013	330
	CFEGCB	11	95	4.140	TR	AAA(mex)	61,000	61,000	13,580,400	9,202,495	561	9,071,632	553	714
	FEPA	12-2	95	3.990	TR	AAA(mex)	65,000	65,000	30,000,000	100,104,106	6,507	100,205,226	6,513	637
	FEPA	13	95	3.950	TR	AAA(mex)	65,000	65,000	60,000,000	100,065,833	6,504	100,065,247	6,504	778
	FNCOT	13	95	4.000	TR	AAA(mex)	60,000	60,000	19,500,000	100,144,444	6,009	100,149,999	6,009	827
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	mxAAA	52,155	52,155	100,000,000	110,172,994	5,746	103,083,891	5,376	2,883
	PEMEX	12	95	3.970	TR	mxAAA	50,000	50,000	115,000,000	100,077,770	5,004	100,369,070	5,018	1,421
	PEMEX	13	95	3.840	TR	mxAAA	50,000	50,000	61,000,000	100,213,333	5,011	99,741,083	4,987	1,883
											<u>82,216</u>		<u>81,156</u>	
											<u>318,615</u>		<u>309,978</u>	
5.28%	Inversiones en acciones internacionales													
	<u>Servicios</u>													
	VEU	*	IISP	-	-	N/A	18,655	18,655	153,960,252	590,397,967	11,014	664,295,253	12,392	-
	VTI	*	IISP	-	-	N/A	9,893	9,893	12,794,485,860	956,436,323	9,462	1255,008,740	12,416	-
											<u>20,476</u>		<u>24,808</u>	
											<u>430,088</u>		<u>425,453</u>	
9.55%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BPA691	180816	IQ	3.750	TR	mxAAA	453,216	453,216	108,000,000	99,143,728	44,934	99,164,383	44,943	-
											<u>\$ 475,022</u>		<u>\$ 470,396</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.hmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Doderio Portilla
 Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
 Director de Contabilidad y Análisis
 de la Sociedad

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 15,595	(4,635)
Resultado por compra-venta de valores	(628)	(413)
Ingresos por intereses (nota 5)	15,050	15,936
Otros ingresos	<u>64</u>	<u>-</u>
Ingresos netos totales	<u>30,081</u>	<u>10,888</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	1,657	1,526
Gastos de administración	389	351
Impuestos (nota 8)	<u>327</u>	<u>300</u>
Egresos totales	<u>2,373</u>	<u>2,177</u>
Resultado neto	<u>\$ 27,708</u>	<u>8,711</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social			Total pagado	Prima en venta (recompra) de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Fijo	Autorizado Variable	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,000	499,999,000	(499,650,628)	349,372	30,054	19,921	47,109	446,456
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	47,109	(47,109)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	12,857	12,857	3,345	-	-	16,202
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	8,711	8,711
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,000	499,999,000	(499,637,771)	362,229	33,399	67,030	8,711	471,369
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	8,711	(8,711)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(6,101)	(6,101)	(2,706)	-	-	(8,807)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	27,708	27,708
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>1,000</u>	<u>499,999,000</u>	<u>(499,643,872)</u>	<u>356,128</u>	<u>30,693</u>	<u>75,741</u>	<u>27,708</u>	<u>490,270</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

RUBRICA

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

HSBC Fondo 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), se constituyó el 23 de mayo de 2008 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable. La Sociedad tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI); comprar y vender acciones representativas del capital social de otras sociedades de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que la Sociedad requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (notas 6 y 9).

Los servicios de administración, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 13 de marzo de 2015, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores de deuda gubernamentales y otros instrumentos de deuda y de renta variable los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se valúan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados por los títulos de deuda se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (mismo día, 24, 48 y 72 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Los dividendos de las inversiones en acciones se reconocerán contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

(d) Prima (recompra) en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en (Títulos para negociar y reportos):</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b) Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 40%.
c) Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
d) Depósitos bancarios.	Hasta el 20%.
e) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 20%.
f) Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas.	Mínimo el 20% y máximo el 45%.
g) Valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de terceros.	Mínimo el 55% y máximo el 80%.
h) Exchange – Traded Funds (ETFs).	Máximo el 45%.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
i) Certificado Bursátil FIBRAS.	Máximo el 15%.
j) Acciones de sociedades de inversión.	Máximo el 100%.
k) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
l) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%.
m) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
n) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
o) Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	Hasta el 10%.
p) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 10%.
q) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
r) El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 3.79%.
s) Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la LSI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos:</u>		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 26,970	-
Bonos de Protección al Ahorro	<u>-</u>	<u>44,943</u>
	\$ 26,970	44,943
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 3.25% y 3.75%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$1,844 y \$1,322, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

<u>Servicios de administración, operación y distribución:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operadora	\$ 1,537	1,418
Banco	<u>120</u>	<u>108</u>
	\$ 1,657	1,526
	=====	=====

El 25 de julio de 2014, el Consejo de Administración aprobó que los servicios administrativos se integren dentro de la comisión de administración, así como ratificar que el porcentaje correspondiente a las comisiones de administración y distribución de las series para clientes institucionales, sea de 50% cada una, con respecto al total de la suma de ambas comisiones, esto con excepción de las series correspondientes a la Operadora.

El 23 de octubre de 2013, mediante Consejo de Administración, se autorizó distribuir el monto total de las comisiones de administración y distribución de las series “BFV”, “BFS” y “BFP”, a razón de 50% respectivamente. Cabe señalar que el importe total que se paga a la Operadora y que se cobra al inversionista no sufrió ninguna afectación.

<u>Intereses por inversiones en valores:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco	\$ 522	36
	===	===

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco	\$ 1	1
	===	===

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal)

<u>Inversiones en valores – Títulos bancarios:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco	\$ 9,195 =====	9,005 =====
 <u>Inversiones en valores – Sociedades de inversión administradas por la operadora:</u>		
<u>Sociedades de inversión de renta variable:</u>		
HSBC-V2	\$ 86,657 =====	- =====
 <u>Provisiones para obligaciones diversas:</u>		
Operadora	\$ 156	149
Banco	- _____	1 _____
	\$ 156 =====	150 =====

(7) Capital contable

El 28 de abril de 2014, el Consejo de Administración aprobó la creación de series para distribuidoras externas, modificación para los segmentos de negocio, esquema de comisiones y redistribución accionaria, de conformidad con lo citado en la Ley de Fondos de Inversión (LFI), en el tema de la arquitectura abierta (obligación a cargo de las operadoras de aceptar las ofertas de compra y venta de acciones de fondos, presentadas por cualquier distribuidora, siempre que la oferta se ajuste a las condiciones del Prospecto y al contrato de adhesión de la Operadora para la liquidación de las operaciones y custodia de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 de acciones con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.301364	\$ 1,301
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFX	35,000,000,000	34,999,858,885	141,115	1.00	141	1.308691	185
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	-	1.00	-	-	-
BII	100,000,000,000	99,645,013,500	354,986,500	1.00	354,987	1.376905	488,784
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,643,872,385</u>	<u>355,127,615</u>		<u>355,128</u>		<u>488,969</u>
	500,000,000,000	499,643,872,385	356,127,615		\$ 356,128		\$ 490,270
	=====	=====	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.248452	\$ 1,249
Variable:							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFX	35,000,000,000	34,999,858,885	141,115	1.00	141	1.257242	177
BII	100,000,000,000	99,638,912,254	361,087,746	1.00	361,088	1.301465	469,943
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,637,771,139</u>	<u>361,228,861</u>		<u>361,229</u>		<u>470,120</u>
	500,000,000,000	499,637,771,139	362,228,861		\$ 362,229		\$ 471,369
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación.
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, de conformidad con el prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- a) Acciones Series “BFX”, “BFS”, “BFP”, “BFA”, y “BFV”.- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; sociedades de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.

Acciones Serie “BFX”.- Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales.

- b) Acciones Series “BIX”, “BI1”, “BI2” y “BI3”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2014 y 2013), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2014 y 2013, fue de \$6 y \$5, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de la Sociedad y que por los años 2014 y 2013, ascendió a \$321 y \$295, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), dicha reforma no implica cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Sociedad. Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora de vigencia indefinida (nota 6).

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

La Sociedad forma parte de una familia de Sociedades de Inversión de Renta Variable Discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponderá en una cierta medida tanto al riesgo de tasa de interés como al de los precios de los activos que la conformen. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de las sociedades, y por ende de los precios de sus acciones. La exposición a este tipo de riesgo dependerá de la combinación de instrumentos de corto, mediano y largo plazo que adquieran las sociedades; en general buscarán tener una exposición que irá de media alta para la más agresiva a media baja para la más conservadora.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.

El límite regulatorio es del 3.79% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado, el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, las Sociedades no invertirán en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a “A-”, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por las Sociedades se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contrapago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que está expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo; por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de las acciones de la misma. La Sociedad es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Sociedad mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestas las sociedades será calificado como medio.

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2014 y 2013, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos 2014 (Reforma Financiera)-

El 10 de enero de 2014 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto a las disposiciones), mediante el cual se abrogó la LSI y entró en vigor la LFI creando así un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión y señalando que éstos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

(Continúa)

HSBC FONDO 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto a las disposiciones, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto a las disposiciones para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto a las disposiciones, entre éstas las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones de sociedades de inversión). Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

El 24 de noviembre de 2014 y 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de julio de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones de sociedades de inversión publicadas en el DOF el 4 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses establecido en la fracción I, del artículo trigésimo octavo transitorio del Decreto a las disposiciones publicado en el DOF el 10 de enero de 2014.